



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

**INTER-AMERICAN DRUG ABUSE
CONTROL COMMISSION**

CICAD

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Secretariat for Multidimensional Security

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 Abril – 1 Mayo, 2014
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.53
CICAD/doc.2076/14rev.2
1 mayo 2014
Original: Español

**PROYECTO DE INFORME ANNUAL 2013 DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS
EN SU CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**INFORME ANNUAL 2013 DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS
EN SU CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

ÍNDICE

	Página
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN	6
A. 53 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	7
54 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	7
CAPITULO II: Informe sobre el problema de las drogas en las américas.....	8
CAPÍTULO III: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS	9
A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM).....	9
B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	10
C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID).....	16
D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA	20
E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL.....	23
F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS.....	27
CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS.....	31
A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD.....	31
B. FONDO REGULAR OEA	33
C. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS.....	33
D. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2013	39

**INFORME ANUAL DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES**

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, aprobada en 2010.

RESUMEN EJECUTIVO

2. Durante los meses de abril y mayo de 2013 se completó el **Informe de la OEA sobre el Problema de las Drogas en las Américas**, bajo la supervisión de la Secretaría General de la OEA. El 17 de mayo el Informe fue presentado al anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas, Presidente Juan Manuel Santos de Colombia, durante un lanzamiento público en el palacio presidencial en Bogotá. El Secretario General de la OEA también presentó el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas ante el Consejo Permanente en mayo de 2013 y ante los Comisionados de la CICAD durante la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria en Washington, D.C. El tema del informe también fue tratado por los estados miembros durante la Asamblea General de la OEA en Guatemala, en junio de 2013. El informe continuó siendo diseminado por la CICAD y la Secretaría General a lo largo del hemisferio, así como en Europa en múltiples eventos bilaterales y multilaterales.

3. **El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)** comenzó su Sexta Ronda con una nueva metodología de evaluación y recomendaciones basadas en la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción en Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional. Se desarrollaron talleres de capacitación para las 34 Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) para revisar los materiales de la Sexta Ronda. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) se reunió en Miami, Florida en agosto en una sesión preparatoria para establecer la metodología de evaluación y el plan de trabajo, y luego se reunió en una sesión plenaria en noviembre (República Dominicana) para revisar los primeros borradores de los 34 informes de evaluación. Para la Sexta Ronda, se mantuvieron reuniones de coordinación con instituciones y funcionarios gubernamentales en Barbados, San Vicente y las Granadinas, Grenada, Haití y la República Dominicana.

4. Dentro de la **Sección de Fortalecimiento Institucional**, en el marco del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas, a finales de 2013, se encuentran en funcionamiento los TTDs en Argentina (Salta), Costa Rica, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Jamaica. Además de los ya operativos TTDs en los EE.UU., Canadá, Chile y México. Más de 500 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento y responsables de la formulación de políticas participaron en actividades derivadas del programa, incluyendo visitas de estudio, talleres de capacitación y

planeación en Washington D.C., Costa Rica, Argentina (Salta), Perú, Barbados, Panamá, Trinidad y Tobago, Belize, Colombia y México. El proyecto de Legislación de Drogas en las Américas (LEDA) aportó información valiosa para el Informe del Problema de las Drogas en las Américas. Cinco países fueron seleccionados para la inclusión en un análisis preliminar, de la aplicación de las sanciones por violaciones de las leyes de drogas. El proyecto Salud y Vida en las Américas (SAVIA), con apoyo del gobierno español, continuó proporcionando asistencia técnica, formación e intercambios en Perú y Uruguay. En octubre se celebró en Bolivia el Encuentro Subregional Andino y en Guatemala el Encuentro Subregional Centroamérica, México y República Dominicana con un total de 82 participantes. El objetivo de los encuentros fue realizar una ronda de consultas sobre los aspectos fundamentales de la relación entre integración social y drogas.

5. **El Observatorio Interamericano de Drogas (OID)** brindó asistencia técnica a Colombia, El Salvador, República Dominicana, Jamaica, Suriname y Uruguay en la implementación y análisis de encuestas sobre el uso de drogas. República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Panamá recibieron asistencia técnica del OID para establecer redes de información sobre drogas, mientras que República Dominicana recibió asistencia técnica para realizar un estudio sobre la situación del problema de la heroína en el país. Doce países del Caribe llevaron a cabo encuestas sobre prevalencia del uso de drogas entre estudiantes de enseñanza secundaria: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Grenada, Guyana, Jamaica, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago completaron la etapa de recopilación de datos del proyecto y están en diferentes etapas de análisis de datos y de elaboración de los informes. El OID continuó apoyando las redes de información sobre drogas (RID) mediante un taller regional de capacitación que se llevó a cabo en Barbados. Además, apoyó la implementación de una encuesta nacional de hogares en Suriname. Muestreo de hogares, capacitación, recolección de datos y entrada de datos son algunas de las actividades que tuvieron lugar en 2013. La Quinta Reunión Bienal de los Observatorios Nacionales sobre Drogas del Caribe se llevó a cabo en noviembre en Santa Lucía y contó con participación de todos los Estados Miembros del Caribe, así como representantes de Canadá, Bermuda y las Islas Caimán. Con el apoyo del OID, Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda llevaron a cabo encuestas entre la población carcelaria para estudiar la relación entre las drogas y el delito. El OID aportó la metodología, asistencia técnica, capacitación de los equipos de los censos y la coordinación general. Universidades de Jamaica, Perú, Panamá y Trinidad y Tobago recibieron asistencia del OID para integrar programas educativos interdisciplinarios en sus programas de estudio para incrementar la concienciación y conocimientos sobre el problema de las drogas. La Universidad del Sur del Caribe (USC) inauguró su Centro de Estudios para la Prevención de Drogas como parte del programa de desarrollo educacional del OID. Como parte de la alianza entre CICAD y CAMH para promover la capacidad internacional de investigación para profesionales de la salud en cuestiones de drogas, un grupo de 10 profesores universitarios de América Latina y el Caribe completaron un curso de 12 semanas realizado en Canadá, donde recibieron capacitación especializada y tutoría. En 2013 continuó la colaboración entre la CICAD y el programa COPOLAD con participación activa en varias actividades, en los diferentes componentes del programa. El Programa Global SMART en América Latina continuó brindando apoyo a los estados miembros a fin de generar, gestionar, analizar e informar sobre las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas. En 2013 se elaboró un informe conjunto de UNODC y CICAD sobre “Estimulantes de Tipo Anfetamínico en América Latina, 2014”.

6. En el marco de la **Sección de Reducción de la Demanda (RD)** se estableció el Programa Regional Conjunto CICAD-OPS, en seguimiento a lo establecido en el Memorándum de Entendimiento entre la OEA/SMS/CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas. En coordinación con OPS y otros socios, RD ha comenzado a formular un glosario de términos sobre drogas y guías de criterios mínimos para iniciar y mantener las operaciones en los centros de tratamiento de adicciones. El Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER) publicó las versiones finales en inglés y español del manual de capacitación, luego de un proceso minucioso de adaptación con contrapartes locales en los estados miembros beneficiarios. Este proyecto está siendo implementado en América Central, México y el Caribe en coordinación con las Comisiones Nacionales de Drogas, Ministerios de Salud, Universidades y ONGs. CICAD trabajó en colaboración con la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT) para capacitar a 354 proveedores de servicios y estableció guías para mejorar los programas y sistemas de tratamiento. La CICAD también trabajó en conjunto con la Federación Brasileña de Comunidades Terapéuticas (FEBRACT) para desarrollar materiales de capacitación para los módulos I y II y capacitar a un total de 838 consejeros en el tratamiento de la drogadicción (755 participantes en el módulo I y 83 participantes en el módulo II). El Salvador dio inicio a la segunda fase del programa, continuando con capacitación y certificación reconocida por el estado, incluyendo capacitación al personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (INSA). En Costa Rica se continuó la capacitación en coordinación con la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI), capacitando en total a 413 personas. Nicaragua inició la segunda fase de PROCCER, extendiendo la capacitación hasta la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). Guatemala inició la segunda fase del programa en diciembre de 2013, desarrollando los componentes de coordinación y socialización. PROCCER en Panamá finalizó de forma exitosa la primera fase de ejecución, capacitando a 84 proveedores de servicios de tratamiento y rehabilitación del Ministerio de Salud y ONGs. Honduras inició la primera fase del programa en diciembre de 2013. En México se adaptó un currículo de capacitación y, en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UDG), fueron capacitados y evaluados 700 consejeros de seis Estados Piloto del país. El currículo de capacitación de México fue presentado a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el objetivo de servir como estándar de competencias para el perfil de consejería en adicciones en México. En el Caribe, seis estados miembros participaron del Programa Piloto. Cada país designó a cinco individuos como para formar parte del Equipo Nacional Principal de Capacitadores, en prevención y tratamiento. Dos países piloto, Antigua y Barbuda y Jamaica, iniciaron capacitaciones a finales de 2013. Continuando con la implementación del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en Prevención y Tratamiento de la Cocaína Fumable en el Cono Sur, la Universidad de Johns Hopkins (JHU) inició el desarrollo de protocolos de prevención y tratamiento, compile un directorio de instituciones que trabajan con jóvenes en Campinas, Brasil y ofreció un entrenamiento inicial para personal de servicio.

7. En 2013, la **Sección sobre Reducción de la Oferta** organizó un total de 31 seminarios y talleres sobre inteligencia antidrogas estratégica y operacional, control de precursores químicos, técnicas investigativas para el orden público, unidades antinarcóticos de aduanas, e investigación de la venta de drogas por Internet. A su vez, se capacitó a 938 oficiales del orden y de aduanas y a otros participantes de 28 Estados Miembros. El programa de fortalecimiento de las capacidades fue

evaluado por un evaluador externo con resultados positivos. El evaluador señaló que las actividades del programa de fortalecimiento de las capacidades, alcanzó sus objetivos de aumentar la sensibilización y capacidad, así como promover un enfoque común y una mayor cooperación y coordinación entre los organismos y países. Añadió que "... sin duda las actividades de fortalecimiento de las capacidades han contribuido grandemente a entender las amenazas y los desafíos relacionados con el tráfico ilícito de drogas." Además, señaló que algunos participantes describieron esto como parte de la capacitación más útil que habían asistido y que algunos de los participantes ya habían comenzado a implementar algunas de las técnicas compartidas en la capacitación. Finalmente, el evaluador tomó nota de la observación de los participantes que indicaron su confianza que "... los supervisores y gerentes capacitados asegurarían que las nuevas habilidades y técnicas sean establecidas como políticas o procedimientos operativos estándares dentro de las diversas fuerzas del orden público." Los Grupos de Expertos de Narcotráfico Marítimo y Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos se reunieron en Lima, Perú. Estas reuniones brindaron la oportunidad a los expertos para conversar sobre los desafíos y nuevas amenazas relacionadas a estas dos áreas de actividad, así como mejores prácticas para enfrentarlas. La SE/CICAD, en conjunto con el Gobierno de Trinidad y Tobago, logró importantes avances en relación al establecimiento de una escuela de entrenamiento en inteligencia antidrogas para Estados Miembros angloparlantes del Caribe.

8. En 2013, la **Sección sobre el Control del Lavado de Activos** desarrolló 16 cursos y talleres especializados de ALD/CFT y dos sesiones de asistencia técnica. Estas actividades cubrieron a más de 750 participantes. El proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (BIDAL), organizó una visita técnica con oficiales de El Salvador a Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias en la administración de bienes incautados y decomisados, así como temas de confiscación *in rem*. Además, BIDAL presentó la Propuesta para Mejorar el Sistema de Administración de Bienes Decomisados y llevó a cabo cinco talleres nacionales sobre administración de bienes incautados y decomisados en Honduras, Perú, Paraguay, México y Uruguay. La capacitación sobre técnicas especiales de investigación aplicadas a investigaciones sobre lavado de activos tuvo lugar en Nicaragua, Honduras y Perú en febrero, abril y junio, respectivamente, con un total de 124 participantes. La CICAD también organizó el Curso sobre Lavado de Activos para Jueces y Fiscales en Perú y El Salvador y la Investigación Simulada y Juicio Simulado en Guatemala y Perú. El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos celebró sus sesiones ordinarias en Washington, D.C. y Brasilia, Brasil.

CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN

9. La Comisión celebró su Quincuagésimo Tercer período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 20 al 22 de mayo de 2013 y su Quincuagésimo Cuarto período ordinario de sesiones en Bogotá, Colombia, del 11 al 13 de diciembre de 2013. La Presidencia para el período 2012-2013 estuvo a cargo de Costa Rica, en la persona del Lic. Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública. La Vicepresidencia correspondió a Colombia. Durante el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones, Colombia asumió la Presidencia, en la persona del Dr. Alfonso Gómez Méndez, Ministro de Justicia y del Derecho, y Guatemala la Vicepresidencia.

A. 53 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

10. En el marco de este periodo de sesiones se presentó el Informe Analítico y el de Escenarios fueron presentados a los Comisionados, luego de lo cual se organizó un ejercicio de grupo para explorar los pasos siguientes para cada uno de los Escenarios. Se establecieron paneles sobre los distintos capítulos temáticos del Informe: Producción y Oferta de Drogas, Fármacos y Precursores Químicos, Drogas y Seguridad, Alternativas Legales y Regulatorias, La Economía del Narcotráfico, Drogas y Desarrollo y Drogas y Salud. Durante la Sesión, la Comisión también trató el tema de las nuevas tendencias frente al problema de las drogas a través de programas sociales de prevención del crimen y recibió la presentación del plan de trabajo para el Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda 2013-2014.

11. Los siguientes documentos fueron aprobados por la Comisión: el Informe Anual de CICAD 2012 (CICAD/doc.2016/13 rev.6) y su resolución (CICAD/doc.2017/13 rev.7) para la cuadragésima tercera sesión de la Asamblea General de la OEA, junio de 2013; la Propuesta de Plan de Trabajo de 2013 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (CICAD/doc.2035/13); el Marco de Información de Políticas y Programas en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2019/13); los Lineamientos Hemisféricos de la CICAD para la Construcción de un Modelo Integral de Abordaje Comunitario para la Reducción de la Demanda de Drogas (CICAD/doc.2020/13).

54 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

12. Durante el Quincuagésimo Cuarto período ordinario de sesiones en Bogotá, Colombia, la Comisión presenció paneles sobre la importancia de las políticas públicas para los programas de prevención y tratamiento, el enfoque de salud pública para abordar el problema de las drogas en las Américas, la importancia y rol de la investigación y la información, y de los sistemas de alertas tempranas, para formular, monitorear y evaluar las políticas sobre drogas basadas en la evidencia, el enfoque de derechos humanos e integración social para abordar el problema de las drogas en las Américas, y nuevos enfoques y modelos alternativos al encarcelamiento. Durante el análisis del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, el Secretario General informó a la Comisión sobre los foros en los cuales el Informe ha sido compartido y diseminado, con una variada cobertura en los medios de comunicación. Además, destacó cuatro temas de interés para las autoridades encargadas de formular políticas de drogas: seguridad pública (violencia, corrupción e impunidad); alternativas al encarcelamiento (análisis de la proporcionalidad de las sentencias, descriminalización y penas alternativas); el enfoque de salud pública y el uso de evidencia; y la economía del tráfico ilícito de drogas (lavado de activos y administración de bienes incautados).

13. La Comisión recibió los informes de los Grupos de Expertos para el Control del Lavado de Activos, Narcotráfico Marítimo, Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, así como el Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral. La Comisión aprobó los informes de sus reuniones, planes de trabajo y los documentos preparados y sometidos a revisión (CICAD/lavex/doc.17/13 rev. será revisado durante CICAD 55) y eligió nuevas autoridades para el próximo período (ver párrafos sobre grupos de expertos individuales para más detalles). La Comisión también recibió una presentación sobre el evento de la sociedad civil, que

tuvo lugar como un evento paralelo a CICAD 54, que incluyó recomendaciones desde un enfoque de salud pública, sociedad civil y derechos humanos.

CAPITULO II: INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

14. A solicitud de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, un estudio sobre políticas hemisféricas de drogas fue encargado al Secretario General de la OEA. El informe incluirá un análisis de los resultados de las políticas actuales en las Américas, y una exploración de nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y hacerla más eficaz.

15. La Secretaría General de la OEA finalizó el informe con la coordinación de los expertos de las áreas y de otros miembros del sistema interamericano y de la comunidad internacional, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en preparación del Informe Analítico. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) brindó apoyo técnico, de investigación, editorial y administrativo, la localización e identificación de conocimientos pertinentes, la organización de reuniones, así como asistencia en la preparación y traducción de múltiples borradores y documentos de respaldo. Además, en enero de 2013, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, con el apoyo del gobierno de Trinidad y Tobago, llevó a cabo una reunión de dos días en Puerto España, Trinidad y Tobago, en la cual asistieron cerca de 90 participantes de casi todos los países de la región del Caribe para recabar información y datos regionales para su inclusión en el Informe. La Secretaría General de la OEA trabajó también junto con *Reos Partners*, una firma internacional de consultoría que utiliza la metodología del innovador Adam Kahane, y el Centro de Liderazgo y Gestión (CLG), una empresa de consultoría colombiana, para producir cuatro escenarios orientados hacia potenciales futuros de las drogas para el año 2025. Las reuniones se llevaron a cabo en Panamá, en enero y marzo de 2013.

16. Los dos informes, en forma colectiva conocidos como Informe de la OEA sobre el Problema de las Drogas en las Américas, se completaron bajo la supervisión de la Secretaría General de la OEA durante los meses de abril y mayo, y fueron presentados al anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas, Presidente Juan Manuel Santos de Colombia, el 17 de mayo en Bogotá, Colombia, en una presentación pública en el palacio presidencial. El Informe dirigido a estimular el debate sobre el problema de las drogas en el hemisferio e impulsar los compromisos mutuamente desarrollados y acordados por los Estados Miembros y contenidos en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010 y su Plan de Acción.

17. El Secretario General de la OEA presentó también el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 20 de mayo de 2013 e hizo una presentación ante los Comisionados de la CICAD, en ocasión del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Comisión en Washington, D.C 20-22 de mayo de 2013. El tema del informe también fue discutido por los Estados Miembros durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Guatemala, en junio de 2013.

18. La CICAD y la Secretaría General de la OEA difundieron el Informe en todo el Hemisferio y Europa en numerosos eventos bilaterales y multilaterales a fin de divulgar algunos de los resultados del mismo. Entre estos eventos multilaterales se incluyeron reuniones de Jefes de Estado del Sistema Interamericano de Integración Centroamericana (SICA), de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de las Naciones Unidas.

19. Asimismo, el Secretario General de la OEA se reunió con los Comisionados de la CICAD en ocasión del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones, celebrado en Bogotá, Colombia para analizar algunos de los resultados clave obtenidos con el informe y avanzar una serie de actividades que salieron de estos resultados. El Secretario General informó a la Comisión sobre los foros en los que se compartió y difundió el informe, lo cual contó con una variada cobertura en los medios y señaló cuatro temas de interés para las autoridades que formulan políticas de drogas.

CAPÍTULO III: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 8 y 52)

20. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) inició la Sexta Ronda de Evaluación en marzo de 2013 con una nueva metodología de evaluación, basada en el nivel de implementación de 27 recomendaciones comunes por parte de los 34 Estados Miembros. Estas recomendaciones se fundamentan en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015 y se enfocan en cinco áreas: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control, y Cooperación Internacional. En el 2013, con el apoyo de la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) del MEM

21. Del 27 al 28 de febrero en Nassau, Las Bahamas, los 16 funcionarios designados como ECNs de los Estados Miembros angloparlantes y Haití (uno por país), se reunieron para recibir una capacitación en el nuevo proceso del MEM para la Sexta Ronda, que incluyó la Encuesta de Evaluación, el Manual de Criterios de Evaluación, el Manual de Procedimientos del MEM, el ciclo de evaluación y los requerimientos de los informes. Para la organización de esta actividad, se tuvo el apoyo nacional de la Secretaría Nacional Antidrogas (NADS) de Las Bahamas.

22. Del 14 al 15 de marzo en Lima, Perú, los 18 funcionarios designados como ECNs de los Estados Miembros hispanoparlantes y Brasil (uno por país), se reunieron para recibir una capacitación en el nuevo proceso del MEM para la Sexta Ronda, que incluyó la Encuesta de Evaluación, el Manual de Criterios de Evaluación, el Manual de Procedimientos del MEM, el ciclo de evaluación y los requerimientos de los informes. Para la organización de esta actividad, se tuvo el apoyo nacional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Sesión Preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG)

23. El GEG se reunió del 27 al 28 de agosto de 2013 en la ciudad de Miami, Florida en una sesión preparatoria para dar inicio a la Sexta Ronda de Evaluación, con la participación de expertos de los 34 Estados Miembros. En esta reunión, los expertos participantes pudieron intercambiar ideas, elegir a su Coordinador General, organizarse en cinco grupos temáticos y conocer los lineamientos necesarios para evaluar y preparar los distintos borradores de informes nacionales de evaluación. Asimismo, se preparó un cronograma de trabajo para la redacción y revisión de los informes, previo a la Primera Sesión Plenaria de Redacción del GEG, a celebrarse en Noviembre de 2013.

Primera Sesión de Redacción del GEG de la Sexta Ronda (Punta Cana, República Dominicana)

24. El GEG celebró su primera sesión de redacción en Punta Cana, República Dominicana del 18-23 de noviembre de 2013, y contó con la participación de expertos de 30 Estados Miembros. El propósito de esta reunión fue revisar los 34 borradores de informes de evaluación, que contaron con un total de 918 recomendaciones (27 recomendaciones por país). Estos informes fueron redactados por los cinco grupos temáticos, los cuales revisaron y analizaron la información proporcionada por los Estados Miembros, evaluando de acuerdo con los lineamientos establecidos por este proceso de evaluación para la Sexta Ronda. Para realizar este trabajo, los grupos temáticos trabajaron los textos de los borradores de informes en reuniones presenciales y en línea. Por la complejidad de los debates, los temas abordados y desafíos encontrados, la Comisión decidió en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones en diciembre de 2013, continuar el trabajo presencial de evaluación del GEG.

Reuniones y Talleres de Coordinación

25. Con el apoyo de la Sección del MEM de la CICAD (SE/CICAD), en el 2013 se llevaron a cabo sobre 15 reuniones con funcionarios gubernamentales e instituciones en cinco países: Barbados, San Vicente y las Granadinas, Grenada, Haití y República Dominicana, para suministrar información relevante sobre la Sexta Ronda del MEM y su nuevo instrumento de evaluación, sensibilizar a las autoridades nacionales, y alentar una participación más activa de los Estados Miembros en este proceso de evaluación.

B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 9 a 13)

26. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), la Sección de Fortalecimiento Institucional siguió contribuyendo durante el 2013 a desarrollar capacidades de las diferentes agencias gubernamentales y entidades no gubernamentales que trabajan en materia de drogas en los Estados Miembros, facilitando el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, planes, estrategias, procesos y herramientas, además de apoyar iniciativas locales y de cooperación horizontal e interinstitucional que les permitan responder adecuadamente y de una manera integral y sostenible a los desafíos del fenómeno de las drogas.

27. Para cumplir con este propósito, desde la Sección de Fortalecimiento Institucional, se impulsaron actividades de asistencia técnica, capacitación, análisis estratégico, gestión del conocimiento, sensibilización, coordinación de actividades y se fomentó el diálogo político y las alianzas para brindar apoyo al marco institucional y legal de cada país, bajo un enfoque programático y de colaboración entre las diferentes secciones de la CICAD, de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y de la Secretaría General.

Políticas Públicas sobre Drogas: Desarrollo y Evaluación

28. Este programa continua brindando asistencia técnica a los Estados Miembros para la creación y fortalecimiento de componentes institucionales y políticos, proporcionando apoyo en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y estrategias en materia de drogas. La SE/CICAD respalda el desarrollo orgánico y profesional de las autoridades competentes y las comisiones nacionales antidrogas y su personal.

29. La SE/CICAD aportó su asistencia en el desarrollo de las Estrategias Nacionales a los Estados Miembros de Honduras, Panamá y República Dominicana. Asimismo, trabajó en la elaboración de herramientas técnicas (manuales, guías, entre otros) para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales sobre drogas.

Legislación de Drogas en las Américas (LEDA)

30. Este proyecto ha continuado analizando las leyes de drogas de los Estados Miembros, con un énfasis especial en las sanciones para los delitos relacionados con las drogas. Esta información sirvió como una herramienta de investigación para el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, que fue entregado en mayo del 2013. Los Estados Miembros han expresado su interés en la reducción de sus poblaciones carcelarias, y han considerado al proyecto como una fuente de información útil. Cinco países fueron seleccionados para la inclusión en un análisis preliminar de la aplicación de las sanciones por violaciones de las leyes de drogas.

31. Otras formas de comparación legislativa incluyen los acontecimientos recientes relacionados con la reforma de control de cannabis. Más recientemente, el proyecto ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de comparación de los tres modelos existentes de la regulación de la disponibilidad legal de cannabis en el hemisferio. El proyecto fue puesto en una breve pausa, en espera de la aprobación de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), para su segunda fase, que se concedió el 7 de diciembre de 2013. La segunda fase del proyecto contempla un nuevo análisis de la aplicación de las leyes de los Estados Miembros relativas a los delitos relacionados con las drogas.

Salud y Vida en las Américas (SAVIA)

32. El proyecto SAVIA, con apoyo del gobierno español, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (PNSD), continuó, durante el año 2013, con sus actividades de asistencia técnica, formación e intercambio en varios países de la región, principalmente en Perú y Uruguay para seguir apoyando la descentralización y la implementación de políticas locales sobre el consumo de drogas. Para el período 2011-2013, SAVIA enfatizó el desarrollo de capacidades para

abordar temas relacionados con el uso indebido de drogas y el desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas.

33. Durante 2013, se realizó el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en los memorandos de entendimiento firmados entre la CICAD y las Comisiones Nacionales de Drogas de Perú y Uruguay, en materia formativa (Academia SAVIA), de cofinanciación de iniciativas locales, de intercambio de buenas prácticas de cooperación horizontal y regional sobre políticas locales sobre consumo de drogas, y de participación de sus funcionarios en seminarios regionales y pasantías.

34. En total, SAVIA cofinanció siete proyectos locales sobre consumo de drogas en Uruguay (6) y Perú (1). La mayoría de estos proyectos han trabajado o están trabajando en las áreas de prevención escolar, prevención comunitaria, comunicación social, emprendimientos productivos para jóvenes, integración social de personas dependientes, y desarrollo de alternativas de ocio y tiempo libre. Las iniciativas apoyadas en cada país han dependido de la decisión nacional de concentrarse en un número determinado de municipios. De cada proyecto se recibieron y se revisaron las fichas de diseño de proyecto y su desglose presupuestario.

35. En Uruguay se apoyaron iniciativas en los departamentos de: Canelones, Colonia (Carmelo y Tarariras), Montevideo, Florida y Rivera, cubriendo costos operacionales de los proyectos locales en materia de prevención e inclusión social, desarrollados bajo convenio entre la Junta Nacional de Drogas (JND) y las agencias de desarrollo o entidades locales que son responsables de su ejecución.

36. Del 4-7 de junio de 2013, se desarrolló una misión en Montevideo, Uruguay, donde se tomó contacto con las autoridades de organismos nacionales sobre políticas inclusivas para personas en tratamiento por consumo problemático de drogas, a la que asistieron representantes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Obras Sanitarias del Estado (OSE), Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), Banco de Previsión Social (BPS), Banco de Seguros del Estado (BSE), Administración Nacional de Puertos, Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP), Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). En esta misma misión, se participó en la Jornada de Capacitación “Profundización para Referentes Educativo Laborales”, dirigido a los actores locales que trabajan en proyectos de inserción socio-laboral de usuarios de drogas (Projovent, pasantías, fondos concursables), tratando aspectos conceptuales, de definición de las características del perfil de los participantes en las propuestas y las adecuaciones metodológicas necesarias para garantizar el tránsito por las mismas, dando a conocer el modelo de competencias laborales abordado desde los centros de tratamiento.

37. El proyecto SAVIA tuvo presencia asimismo en la Jornada Internacional de inserción socio-laboral para personas en tratamiento por consumo problemático de drogas, titulada: “Hacia un modelo uruguayo de inserción social”. Fue una jornada que creó un ámbito de intercambio y discusión entre actores estratégicos a nivel nacional y subnacional para el fortalecimiento del “modelo uruguayo de inserción social de usuarios de drogas”, con el propósito de lograr acuerdos para continuar trabajando en la temática en todo el territorio.

38. En Perú, SAVIA apoyó el desarrollo de la línea de base del modelo de intervención comunitaria en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, como referencia para mejorar la calidad de vida, fortalecer y empoderar a los pobladores de Pesquero III - Pachacutec, en relación a la reducción de la demanda de drogas y el sufrimiento social. Los resultados de este trabajo quedaron recogidos en un informe técnico y en una base de datos a disposición del personal técnico de DEVIDA, para su aplicación al contexto de intervención de esta localidad del norte de Lima.

39. Bajo la coordinación institucional de DEVIDA y el apoyo de SAVIA se implementó a partir del 23 de septiembre de 2013 hasta el 23 de febrero de 2014, el “Curso Virtual de Aspectos Claves sobre Gestión Pública para la Reducción de la Demanda de Drogas”, integrado por cuatro módulos de formación (en Estrategias de Gestión Pública, Reducción de la Demanda, Capital Humano y Calidad). Este curso contó con la participación de 108 personas procedentes de 20 regiones del Perú, entre las que se destacan Lima (40%), Amazonas (7%), Lambayeque (7%), Huánuco (5%), Puno (5%) y Tacna (5%), en el que todos los postulantes obtuvieron una beca (57% de ellos mujeres).

40. Mediante el convenio interinstitucional entre DEVIDA y el Municipio Distrital de Ventanilla, el proyecto SAVIA cofinanció el desarrollo e implementación de actividades para la articulación de redes comunitarias e institucionales, implementación de espacios de escucha activa, acciones de contacto, trabajo de calle, diagnósticos, sistematización, formación en aspectos básicos de reducción de la demanda y sufrimiento social, seguimiento y evaluación.

41. Del 11 al 15 de noviembre de 2013, como parte de la estrategia de cooperación horizontal impulsada desde el Proyecto SAVIA, se apoyó una pasantía de corta duración de tres funcionarios de DEVIDA en Chile, siguiendo un circuito de visita a instituciones bajo la coordinación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA). Entre las entidades visitadas, se encuentran la Fundación Emplea, Vivienda de Apoyo a la Integración Social (VAIS), en dos localidades, entidades del Poder Judicial, y el Centro Comunitario de Salud Mental de Concepción.

Integración Social

42. El proyecto SAVIA apoyó la realización del Taller de Integración Socio-Laboral para personas en riesgo y en tratamiento de drogas “Construyendo una Propuesta País”, celebrado del 25 al 27 de marzo en la ciudad de Lima, Perú con la participación de 34 funcionarios de las siguientes instituciones peruanas: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Poder Judicial, municipios, ONGs, asociaciones de comunidades y centros de atención terapéutica. El Taller fue diseñado para analizar enfoques, presentando las experiencias de integración socio-laboral realizadas en Uruguay y Chile, con la participación de representantes de estos dos países. En el evento se revisó el marco legal/normativo de los países invitados que apoyan estas iniciativas, y se creó un espacio de discusión teórico-práctico para encontrar las bases, fortalezas y vacíos existentes, concluyendo en una primera hoja de ruta para el país en esta materia.

43. Igualmente, en el marco del proyecto SAVIA, y con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y la hoja de ruta que se preparó para el Programa de Integración Social, aprobada por la

Comisión en mayo de 2011, la Sección de Fortalecimiento Institucional de la SE/CICAD siguió trabajando en la revisión del enfoque metodológico y conceptual de una “Guía Referencial para el Desarrollo de Políticas Públicas sobre Integración Social y Drogas”, y continuó con el levantamiento de información sobre el estado del arte y de estrategias en esta materia en la región, para concretar su aplicación a nivel local a través de la formulación de iniciativas.

44. Continuando con el proceso de validación del documento sobre Integración Social y Drogas, a través de reuniones interagenciales y subregionales, se celebraron dos encuentros, convocados y organizados por la CICAD/OEA, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) de España y la AECID, con lo cual se completó una ronda de consulta y discusión sobre los aspectos fundamentales de la compleja relación entre integración social y el fenómeno de drogas.

a. Encuentro Subregional Andino, celebrado del 14 al 17 de octubre de 2013, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

b. Encuentro Subregional Centroamérica, México y República Dominicana, celebrado del 28 al 31 de octubre de 2013, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

45. En el Encuentro Subregional Andino, participaron 28 representantes de los sectores de trabajo, desarrollo social, educación, salud, justicia, seguridad, sociedad civil y de las Comisiones Nacionales de Drogas de cada país (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). En el desarrollo del encuentro se trabajaron tres consultas para la generación de estrategias de integración social para personas con diferentes formas de vinculación a la problemática de drogas (producción, tráfico de drogas en pequeñas cantidades y consumo) y se formuló una propuesta conceptual de integración social dirigida a un contexto local con una problemática en los tres ámbitos mencionados.

46. En el Encuentro Subregional Centroamérica, México y República Dominicana, participaron 54 representantes de los mismos sectores convocados de cada país participante (México, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá), formulándose seis propuestas conceptuales de intervención.

47. En Brasil, técnicos de la CICAD participaron, a lo largo de 2013, en una iniciativa de experiencias de respuestas comunitarias al problema del consumo de drogas, fortaleciendo vínculos con la Sociedad Civil a través de reuniones celebradas con representantes de instituciones locales, actores comunitarios, profesionales de una red de servicios de atención, y funcionarios de las comisiones nacionales, buscando valorar experiencias y opciones de sostenibilidad para la inserción socio-laboral de personas con diferentes formas de vinculación a la problemática de drogas.

Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas

48. Con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, la CICAD avanzó sustancialmente en su programa para ayudar a los gobiernos a explorar los medios necesarios para ofrecer tratamiento, rehabilitación y reinserción social a los infractores dependientes de drogas bajo supervisión judicial, como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad (modalidad conocida como “Tribunales de Tratamiento de Drogas o TTDs”). Bajo este tipo de programa se brindan servicios de tratamiento, rehabilitación, e inserción social, a cargo de un equipo multidisciplinario encabezado

por un juez. A finales de 2013, se encuentran en funcionamiento los TTDs en Argentina (Salta), Costa Rica, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Jamaica. Además de los ya operativos TTDs en los EE.UU., Canadá, Chile y México. Cuando la CICAD lanzó el programa de TTDs para las Américas, sólo cinco países en el hemisferio contaban con esta modalidad. En estos momentos, son nueve los que ya cuentan con el modelo, dos en vías de apertura, y tres más (Perú, Colombia, y Belice), los cuales están en fase exploratoria del mismo.

49. El Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas ofreció asistencia a los Estados Miembros para explorar la viabilidad de este modelo, trabajando con las comisiones nacionales de drogas, con el poder judicial, con responsables del ámbito de la salud, y con otros profesionales, para abordar necesidades específicas. En el 2013, el programa también cooperó con la OPS para identificar sinergias entre ambas organizaciones y así asegurar la comunicación necesaria con los ministerios de salud y el sector de salud en general. Para la ejecución de las actividades derivadas de este programa, la gran parte de los Estados Miembros participantes han firmado un memorando de entendimiento con la OEA.

50. En las actividades de 2013 participaron más de 500 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento, y responsables de la formulación de políticas (equipos multidisciplinarios de los Tribunales de Tratamiento de Drogas), incluidas las siguientes acciones:

51. Visitas de Estudio (que incluyeron capacitación de carácter práctico dentro de los tribunales): En julio de 2013, en Washington, D.C., equipos de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Argentina (Salta), Costa Rica, México, Panamá, Perú y República Dominicana acudieron para recibir formación. Esta visita de estudio duró cinco días y coincidió con la reunión anual de TTD de la *National Association of Drug Treatment Court Professionals* (NADCP) en Washington, D.C., cubriendo cada faceta de TTD de manera comprensiva, incluyendo capacitación para cada rol de TTD, visita a una sesión de TTD en Maryland, y simulaciones para poner en práctica los nuevos conocimientos desarrollados durante la visita.

52. Talleres de Capacitación y Planeación: En San José, Costa Rica se llevaron a cabo varias reuniones para fortalecer redes judiciales, redes de salud, cooperación interinstitucional, para desarrollar protocolos de operación judicial y de salud, para apoyar a la implementación de planes piloto, así como también para compartir experticias en TTDs (participación de equipos de TTDs y legisladores). En Salta, Argentina y Lima, Perú, se realizaron actividades que incluyeron juicios simulados, asistencia técnica, e intercambio de información sobre actualizaciones en el estado de los TTDs, y desarrollo de protocolos de operación/procesos. En Bridgetown, Barbados, se llevaron a cabo actividades similares a las que fueron mencionadas anteriormente, con la participación de equipos de TTDs y legisladores. En Trinidad y Tobago, se llevó a cabo una reunión de capacitación. En Panamá, se llevaron a cabo actividades de planeación y capacitación. En Belice y en Colombia se llevaron a cabo reuniones de exploración y de planeación. En general, se realizaron 14 talleres en 2013, cada taller tuvo una duración de aproximadamente tres días y contó con la participación de más de 250 profesionales del sector salud y justicia.

53. Bajo el Programa de TTDs para las Américas, en el 2013 fueron lanzados formalmente los siguientes Proyectos Piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas: Argentina (Salta), 16 de

octubre, Costa Rica (Pavas y San José), 27 de febrero y República Dominicana (Santo Domingo), 14 de junio y en Jamaica (St. Thomas), 21 de noviembre.

54. Estudio Diagnóstico del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (como se denomina a los TTD en México) de Guadalupe y Monterrey en México: El Programa de TTDs organizó un estudio que incorporó la observación, entrevistas cualitativas individuales, grupos de discusión y entrevistas en grupo para reunir diferentes perspectivas hacia una comprensión más clara de los procesos y resultados del Tribunal de Tratamiento de Adicciones de Guadalupe, Nuevo León. Los resultados de este estudio serán presentados en México.

55. Seguimiento y evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas: Como resultado de la información aprendida en reuniones con expertos de evaluación en el 2013, la CICAD/OEA avanzó en la elaboración de una guía de evaluación para TTD, a ser publicada.

56. Donantes y socios principales: los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos de América, y Trinidad y Tobago financiaron la puesta en práctica de esta fase del programa. Además de las contribuciones de las autoridades y comisiones nacionales de drogas, el poder judicial y el sector salud de cada uno de los países participantes, las actividades se realizaron con la cooperación de varias organizaciones: la Asociación Canadiense de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTCP), la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP), el Centro para la Innovación de la Justicia (CCI), la American University, la Asociación Internacional de Tribunales de Tratamiento de Drogas (IADTC), y Paz Ciudadana (Chile), entre otros.

C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID)

(Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Lineamiento 12)

57. La sección del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) tiene el mandato de promover y apoyar la red de información e investigación hemisférica sobre drogas para los Estados Miembros de la OEA. Entre las diferentes contrapartes del Hemisferio, se incluyen los Observatorios Nacionales de Drogas, las Redes de Información sobre Drogas, las universidades y las agencias internacionales. El resumen de las actividades que se presentan a continuación describen el trabajo realizado durante 2013 con cada uno de esos socios.

Apoyo a los Observatorios sobre Drogas en América Latina

58. Los gobiernos de Colombia, El Salvador, República Dominicana, Jamaica, Suriname y Uruguay recibieron asistencia técnica del personal del OID de la SE/CICAD, para la preparación, implementación, y análisis de importantes encuestas sobre uso de drogas, así como para la preparación de informes analíticos sobre sus resultados (como fue el caso de Colombia, con la preparación de cinco informes departamentales o subregionales, y el informe sobre la encuesta de 2008 sobre el uso de drogas en la población en general). Se firmó un memorando de entendimiento con Colombia para realizar un estudio sobre los costos económicos de las drogas en el país, el cual ya fue iniciado.

59. República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Panamá recibieron asistencia técnica del OID de la SE/CICAD para establecer redes de información sobre drogas, basándose en un diagnóstico nacional inicial sobre el estado de los recursos humanos, de las partes interesadas, fuentes de información disponible, y otros factores para rastrear las tendencias relacionadas con las drogas en materia de oferta y demanda. Se ofreció capacitación especializada a estas redes nacionales.

60. La República Dominicana recibió asistencia técnica del OID de la SE/CICAD para realizar un estudio sobre la situación del problema de la heroína en este país. Este estudio consistió en un censo en los centros de tratamiento y entrevistas a usuarios de heroína de estos centros, en centros ambulatorios, y en cárceles. Panamá y el Salvador también recibieron asistencia técnica para realizar estudios sobre el uso de drogas entre estudiantes universitarios. Estos últimos dos estudios están actualmente en proceso.

Apoyo a los Observatorios de Drogas en los países del Caribe

61. Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda llevaron a cabo encuestas entre la población carcelaria para estudiar la relación entre las drogas y el delito. Estos estudios recopilaron información sobre el perfil socio-demográfico de los adultos acusados y condenados en los sistemas penitenciarios, sobre los antecedentes de uso de drogas y sobre los antecedentes penales, así como sobre otras cuestiones conexas. El OID de la SE/CICAD aportó la metodología de la encuesta, asistencia técnica, capacitación de los equipos de los censos, la coordinación del proyecto, la preparación editorial de la publicación, y cierto financiamiento.

62. Doce países caribeños realizaron un gran esfuerzo para llevar a cabo encuestas sobre la prevalencia del uso de drogas entre estudiantes de enseñanza secundaria durante el mismo año académico lo cual fijaría una sólida base para realizar comparaciones confiables en toda la región a través del tiempo. El OID de la SE/CICAD aportó metodología estandarizada, asistencia técnica, financiamiento y coordinación para esta iniciativa. Los equipos nacionales participantes se reunieron en Paramaribo, Suriname en enero de 2014 para su capacitación en preparación para las encuestas. Los participantes pudieron revisar la metodología y cuestionarios, preparar un plan de trabajo, y determinar la cronología de la actividad. En 2013, Antigua y Barbuda, Barbados, Belize, Grenada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago, completaron la etapa de recopilación de datos del proyecto y están en diferentes etapas de análisis de datos y de elaboración de los informes.

63. En mayo de 2013, el OID de la SE/CICAD continuó apoyando las redes de información sobre drogas (RID) mediante un taller regional de capacitación que se llevó a cabo en Bridgetown, Barbados. En el taller participó el encargado del RID de Barbados, junto con participantes de Dominica, Grenada, Haití, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago. Representantes de varios RID hicieron presentaciones sobre las actividades que fueron implementadas por sus oficinas y los participantes mantuvieron un importante intercambio de opiniones y revisaron los resultados de un proyecto piloto para recopilar datos en un centro de tratamiento.

64. El OID de la SE/CICAD apoyó la implementación de una encuesta nacional de hogares en Suriname. Este proyecto procura llevar a cabo una encuesta de hogares sobre la prevalencia de

drogas en Suriname a nivel nacional. Entre otros aspectos, este proyecto apunta a realizar un sólido trabajo de investigación epidemiológico sobre el uso de drogas en la población general de Suriname, aplicando la metodología y protocolos estandarizados del SIDUC. El campo de trabajo para este proyecto ya se ha completado, y el OID de la SE/CICAD está trabajando con las autoridades locales para apoyar el análisis de datos y la elaboración del informe.

65. La Quinta Reunión Bienal de los Observatorios Nacionales sobre Drogas del Caribe se llevó a cabo el 12 y 13 de noviembre de 2013, en Castries, Santa Lucía. Todos los países caribeños participaron y contó con representantes de Canadá, Bermuda, y las Islas Caimán. Hubo presentaciones sobre el Informe de Drogas de la CICAD de 2013 y del Proyecto Piloto del Centro de Tratamiento que fue implementado en Barbados, Jamaica, y Trinidad y Tobago. Los últimos resultados disponibles de estudiantes recientes realizados en cárceles y las encuestas escolares fueron presentados y analizados. Los países pudieron compartir nueva información de alerta procedente de las redes de información sobre drogas, y hubo un panel de discusión sobre el Proyecto de Alianza Universitaria focalizado en la forma en que se puede fomentar una mayor relación de trabajo entre las universidades y los observatorios nacionales sobre drogas.

Desarrollo educativo

66. Universidades de Jamaica, Perú, Panamá y Trinidad y Tobago recibieron asistencia técnica y financiera de la SE/CICAD para integrar programas educativos interdisciplinarios en sus programas de estudio, como parte de una estrategia integral para incrementar la concienciación y conocimientos sobre el problema de las drogas y promover la creación de una plataforma de información académica y científica.

67. La Universidad *Southern Caribbean* (USC), de Trinidad y Tobago, inauguró el Centro de Estudios para la Prevención del Drogas de la USC, como parte de las actividades incluidas en el acuerdo con la SE/CICAD, como parte del programa de desarrollo educativo.

68. Representantes de las universidades y de las Comisiones Nacionales de Drogas de Centroamérica realizaron grandes esfuerzos para crear el Centro Regional de Investigación en Drogas Basada en Evidencias para América Central, y la SE/CICAD apoyó esta iniciativa mediante su participación en la primera reunión y aportando el pasaje aéreo para los participantes que asistieron a este evento, que se llevó a cabo en Costa Rica del 17 al 19 de junio de 2013.

69. CICAD y CAMH continuaron su alianza para promover la capacidad internacional de investigación para profesionales de la salud en cuestiones de drogas. Es la octava vez que se ofrece este programa. Un grupo de 10 profesores universitarios de América Latina y el Caribe completaron este curso de 12 semanas (de junio a agosto de 2013), realizado en Canadá, donde recibieron capacitación especializada y tutoría. Los participantes retornaron a sus países para recopilar datos para realizar un estudio de multi-centros sobre “Actitudes en Diez Comunidades Urbanas hacia las Personas que Abusan de Drogas en América Latina y el Caribe”. Los participantes tienen nueve meses para completar su estudio de investigación.

Cooperación Internacional

70. En 2013 se continuó, con la colaboración de CICAD, en el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), participando activamente en varias actividades, en los diferentes componentes del mismo:

Segunda Reunión de Trabajo y Consenso sobre Métodos, Indicadores y Protocolos (Actividad 2.2.3.2., liderada por Uruguay, con la colaboración de Argentina, y la coordinación de OEDT y OID-CICAD). Del 8 al 9 de abril de 2013 en Montevideo, Uruguay.

Grupo de Trabajo sobre la Implementación del *Indicador Mortalidad relacionada con el Consumo de Drogas en Reducción de la Demanda (IMRCD)*. (Actividad 2.3.1.1, lidera SEDRONAR-Argentina con la colaboración de CICAD). Del 1 al 2 de agosto de 2013, en Buenos Aires Argentina.

Grupo de Trabajo sobre la Implementación de Indicadores de Oferta de Drogas (Actividad 2.3.1.2, bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia con la colaboración de CICAD). Del 10 al 11 de septiembre de 2013, en Bogotá, Colombia

Segundo Curso de Formación de Observatorios Nacionales de Drogas: “Elaboración y Presentación de Informes y Artículos Científicos” (Actividad 2.4.3.2., liderada por Perú con la colaboración del OID/CICAD y de OPS). Del 16 al 18 de abril de 2013, en Lima, Perú.

2º Taller de Hermanamiento Temático: “Elaboración y Análisis de Instrumentos de Recogida de Datos sobre uso Problemático de Drogas: Alcohol, Cannabis y Cocaína” (Actividad 2.5.3.2., liderada por Portugal con la colaboración de Uruguay). Del 10 al 12 de abril de 2013, en Montevideo, Uruguay.

3º Taller de Hermanamiento Temático: “Encuentro de Observatorios Nacionales de América Latina y la Unión Europea” (Actividad 2.5.3.3., lidera Portugal en coordinación con OEDT y OID/CICAD). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013 se celebró en Lisboa, Portugal.

4º Taller de Hermanamiento Temático: Aspectos Clave a Considerar para el Avance en la Implementación del Indicador Tratamiento. (Actividad 2.5.3.4, liderada por SENDA-Chile, con la coordinación de OEDT, OID-CICAD y SICAD-Portugal, celebrada en Santiago de Chile, del 3 al 5 de diciembre, 2013).

Grupo de Trabajo de Investigación (Actividad 2.7.4); **Promoción de la Evidencia en Reducción de la Demanda de Drogas** (Actividad 2.7.4.1.) El grupo se reunió en Lisboa, (Portugal), del 24 al 25 de enero, 2013.

Acciones con el Programa Global SMART (Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Reportes y Tendencias) – América Latina

71. El Programa Global SMART opera en los países de América Latina desde enero de 2011. Su objetivo es apoyar a los Estados Miembros a fin de generar, gestionar, analizar e informar sobre las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas, incluyendo tanto los patrones de tráfico, como

de consumo y tratamiento. Durante 2013, el programa SMART en América latina apoyó la realización del estudio en universitarios de los países andinos; contribuyó a la actualización de los protocolos de encuestas nacionales con la inclusión de los temas relativos a las drogas sintéticas; realizó su segunda reunión regional, con la participación de los delegados de 13 países latinoamericanos; participó en la reunión del grupo de expertos de sustancias químicas de la CICAD y en la reunión de HONLEA para América latina; apoyó a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), a través del proyecto PREDEM, capacitando sobre metodologías de investigación para la futura realización de un estudio cualitativo sobre el uso de marihuana, cocaína y drogas sintéticas en los jóvenes andinos y participó en la reunión de Observatorios Nacionales de Drogas de los países del Caribe. Durante 2013, el Programa SMART también elaboró el informe conjunto de UNODC y CICAD: “Estimulantes de Tipo Anfetamínico en América Latina, 2014”.

D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Lineamientos 14-26)

72. La Sección de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) promueve el desarrollo de líneas de acción estratégica y políticas públicas, de conformidad con el Plan de Acción 2011-2015, de la Estrategia Hemisférica de Drogas y contribuye con los Estados Miembros en el desarrollo y promoción de políticas sostenibles basadas en evidencias, estrategias, planes y programas para promover estilos de vida saludables, la prevención, el tratamiento, y la rehabilitación de personas drogodependientes.

Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER)

73. PROCCER en México finalizó el proceso de capacitación de 756 proveedores de tratamiento en 6 estados de la República (Baja California, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Jalisco y el Distrito Federal), en coordinación con el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), y la Universidad de Guadalajara (UDG).

74. En el último trimestre del año, y siempre en coordinación con la UDG, se procedió a desarrollar un proceso de evaluación por métodos cuantitativos y cualitativos de las habilidades, conocimientos y competencias del personal capacitado, con resultados altamente satisfactorios.

75. En este año se finalizó y se distribuyó el “Manual del Consejero en Adicciones Basado en la Norma Institucional de Competencia Laboral CENCLIN/2011/007”.

76. Del 9-10 de diciembre de 2013, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el taller “Análisis y Validación del Estándar Mexicano de Competencias del Consejero en Adicciones”, con la participación de más de 30 especialistas en el área de adicciones de diferentes instituciones públicas y privadas, con el objetivo de definir el estándar de competencias para el perfil de consejería en adicciones en México. Dicho estándar será la base para que La Dirección General de Acreditación,

Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), pueda iniciar de forma oficial el proceso de certificación de Consejeros PROCCER en México.

77. En la región Centroamericana, en el último trimestre de 2013, se inició la primera fase de PROCCER en la República de Honduras, en coordinación con el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) y la segunda fase de PROCCER en Guatemala en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID). En ambos países se establecerán alianzas estratégicas con las principales Universidades.

78. En El Salvador, en coordinación con la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y la Universidad Dr. José Matías Delgado, se dio inicio a la segunda fase de PROCCER, con capacitaciones para los candidatos a la segunda generación de operadores socio terapéuticos certificados y cursos de actualización para los operadores certificados, con la participación de 90 personas provenientes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se destaca la participación de instituciones clave en materia de salud tales como: Ministerio de Salud e Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

79. En esta segunda fase en El Salvador, también se brindó capacitación con una currícula ad-hoc para 82 personas provenientes del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, la Dirección General de Centros Penales, y Dirección General de Centros Intermedios.

80. En Nicaragua, se inició la segunda fase de PROCCER, en coordinación con el Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO). La capacitación se extendió hasta la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), con la concurrencia de 50 participantes, entre ellos: médicos generales, psiquiatras, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, enfermeras, docentes, consejeros y otros profesionales pertenecientes al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Asuntos Juveniles y Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, Ministerio de la Familia, Atención Social de las Alcaldías, Tribunal de Apelaciones del Poder Judicial, miembros de la Juventud Sandinista 19 de Julio, y Universidades locales.

81. En el marco del Programa, basado en un diagnóstico situacional y un currículo de capacitación ad-hoc, se desarrollaron 5 jornadas de capacitación con 162 funcionarios clave de 7 centros del sistema penitenciario nicaragüense.

82. Como un componente destacado de la segunda fase de PROCCER en Nicaragua, se consignó el desarrollo del protocolo de pre-certificación, certificación y habilitación de los participantes del Programa en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y el Ministerio de Salud.

83. En Costa Rica, PROCCER capacitó a 101 participantes en el Programa, provenientes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en los niveles II, III y IV, según los niveles definidos en el currículo de capacitación PROCCER para Costa Rica. Estas capacitaciones fueron coordinadas a través del Instituto Costarricense de Drogas (ICD) y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI).

84. Un aspecto importante a remarcar en el desarrollo del Programa en Costa Rica, es el hecho de que el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), a quién, por mandato de ley, le corresponden los aspectos relacionados a la certificación de recursos humanos, ha presentado el proyecto: “Elaboración de los Criterios y Estándares para la Certificación del Recurso Humano Vinculado a la Atención de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas”, con los que da inicio la fase final de certificación en Costa Rica.

85. PROCER en Panamá finalizó de forma exitosa su primera fase de ejecución. En 2013, y en coordinación con la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), se llevaron a cabo un mapeo y diagnóstico de instituciones que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación a nivel nacional, un diagnóstico del recurso humano de estas instituciones y del perfil de los clientes y, finalmente, un diagnóstico legal orientado al establecimiento de los protocolos y mecanismos de certificación. Estos diagnósticos fueron presentados en noviembre de 2013 ante el pleno de CONAPRED, encabezado por la Sra. Procuradora General de la Nación.

86. En el componente de capacitación, CONAPRED estableció alianzas con la Universidad Nacional de Panamá y con la Universidad Católica Santa María. Se desarrollaron dos diplomados en el abordaje de las adicciones y dos seminarios de psicofarmacología, con la participación de 84 personas, entre terapeutas vivenciales, profesionales de la salud que trabajan en organizaciones no gubernamentales, y en el sistema estatal de salud pública.

87. Panamá ha establecido una Comisión Nacional Certificadora por niveles y competencias, donde participan todas las instituciones, Ministerios y Universidades que puedan ser garantes del proceso de Certificación en la República de Panamá. Esta Comisión es encabezada por el Ministerio de Salud.

88. La Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT) ejecutó, en 2013, en el marco del Programa de Capacitación y Certificación-FLACT, un diplomado de nivel I, dos diplomados de nivel II, y un diplomado de nivel III, con una participación total de 240 personas provenientes de la mayoría de los 20 países miembros que la conforman. La FLACT desarrolló en 2013 material guía para mejorar sistemas y programas de tratamiento.

89. Del 6 al 9 de mayo de 2013, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, la FLACT llevó a cabo una jornada de evaluación de los diplomados de nivel I para Centroamérica, con la participación de 16 personas.

90. La Federación Brasileña de Comunidades Terapéuticas (FEBRACK) desarrolló materiales de capacitación para los módulos I y II, que comprenden 160 horas que combinan teoría y práctica.

91. En 2013, FEBRACK capacitó a 755 participantes en el módulo I (12 cursos en el año) y 83 participantes en el módulo II (2 cursos).

92. En los Estados Miembros del Caribe, se llevó a cabo un ejercicio de mapeo y diagnóstico de recursos humanos para conocer las necesidades de formación, así como los perfiles de recursos humanos e instituciones. En 2013, el manual de capacitación en tratamiento y rehabilitación de cinco

módulos del Programa fue adaptado específicamente para los países del Caribe. Se desarrolló el currículo y manual de capacitación en prevención en coordinación con la Universidad Cayetano Heredia de Perú.

93. Se realizó, a inicios del 2013, un evento de capacitación de capacitadores para los equipos nacionales de capacitación en prevención y en tratamiento en los países piloto: Jamaica, Grenada, Barbados, Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, y Las Bahamas. Estos equipos nacionales proporcionarán la capacitación a nivel introductorio en el país para profesionales en el área de prevención del uso de drogas y proveedores de servicios de tratamiento, respectivamente.

94. En 2013, el Departamento de Psiquiatría de la University of the West Indies (UWI) acordó desarrollar y aplicar un mecanismo de certificación para el personal capacitado en PROCER. Los candidatos a la certificación deberán asistir a capacitaciones presenciales, completar sus cursos de capacitación y los ejercicios asociados, y someterse a un examen final de certificación, que incluirá evaluaciones tanto teóricas como prácticas, a fin de evaluar sus competencias.

Cooperación con OPS

95. En seguimiento a lo establecido en el Memorándum de Entendimiento entre la OEA/SMS/CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas, se desarrolló el Programa Regional Conjunto CICAD-OPS. Se establecieron cinco áreas de trabajo: 1) Políticas, 2) Servicios, 3) Sistemas de Información, 4) Publicaciones y 5) Eventos conjuntos. Se establecieron las bases para que, durante 2014, se desarrollen los siguientes productos prioritarios:

- Guía de Criterios Mínimos para Iniciar y Mantener las Operaciones en los Centros de Tratamiento de Adicciones en las Américas.
- Modelo de estructura y organización del Sistema de Atención a las Adicciones, integrado a la red de Servicios de Salud.
- Glosario de términos sobre drogas.

E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL (Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Lineamientos 27-45)

96. Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) están dirigidas a brindar asistencia a los Estados Miembros, con el fin de fomentar sus capacidades para reducir la producción, distribución y oferta de drogas ilícitas y el desvío de productos químicos que se utilizan en la elaboración de estas sustancias, de conformidad con los programas aprobados por la Comisión. La SE/CICAD también ofrece orientación para fortalecer la legislación, las normas, y otras medidas de control de sustancias químicas que generalmente están asociadas con la elaboración de drogas y productos farmacéuticos que podrían ser adictivos.

97. En 2013, la Sección sobre Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD organizó un total de 31 seminarios y talleres y capacitó 938 oficiales del orden y de aduanas y a otros

participantes de 28 Estados Miembros. Esto se llevó a cabo a través de la cooperación con varias agencias gubernamentales y otras organizaciones regionales e internacionales. Se ofreció asistencia técnica en las siguientes cuatro áreas especializadas de capacitación:

Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)

98. ERCAIAD completó otro año de operaciones bajo el liderazgo de la Policía Nacional de Colombia. Durante 2013, se realizaron tres cursos multinacionales de cuatro semanas de duración (79 participantes) sobre inteligencia policial antidrogas estratégica y potencial, con financiamiento de los Estados Unidos de América. En el marco de cuatro seminarios regionales de dos semanas de duración de la ERCAIAD sobre inteligencia especializada operativa, asistieron un total de 110 oficiales de Argentina, Chile, Guatemala y Panamá.

99. Con apoyo financiero de Canadá, la SE/CICAD logró avances significativos para establecer una escuela regional de inteligencia antidrogas en el Caribe. El Gobierno de Trinidad y Tobago manifestó su apoyo a esta iniciativa y su acuerdo para auspiciar la escuela. La SE/CICAD organizó una reunión de oficiales de inteligencia antidrogas de la región y otros organismos pertinentes en Trinidad y Tobago, para definir en forma más precisa el marco de la iniciativa y planear un seminario piloto.

Control del narcotráfico

100. La producción ilícita de drogas y el narcotráfico cambian constantemente y los oficiales encargados del orden y control deben tener la capacidad y conocimientos para cumplir con sus responsabilidades en forma efectiva y segura. Durante 2013 la SE/CICAD organizó siete seminarios sobre varias técnicas especializadas de investigación antidrogas. Estos seminarios se llevaron a cabo en Barbados, Colombia, y Perú y participaron 218 oficiales.

101. La SE/CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) continuaron su colaboración sobre el programa Jetway, un enfoque de gestión de riesgos para pasajeros que utiliza el comportamiento humano para identificar viajeros que podrían estar portando drogas ilícitas u otro tipo de contrabando. En el ámbito de este programa, se realizaron dos seminarios de dos semanas de duración para capacitadores de capacitadores en Bogotá, Colombia y en Bridgetown, Barbados. En estos seminarios participaron 68 oficiales. Los capacitadores de estos dos seminarios serán utilizados para replicar esta capacitación en sus propios países y se utilizarán para asistir a otros seminarios similares en otros países.

102. Se realizaron dos seminarios en colaboración con la Policía Nacional de Colombia: Investigación del Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades, con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) e Investigaciones sobre Desvío de Químicos y operaciones de interdicción, con la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN). Además, se llevaron a cabo tres seminarios sobre operaciones/investigaciones especializadas para oficiales del orden público, en colaboración con la sección antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO). Se capacitó a un total de 150 participantes de diferentes Estados Miembros.

103. Trabajando en colaboración con el Gobierno de Francia, a través del Centro Interagencial de Capacitación para el Control de Drogas (CIFAD), la SE/CICAD organizó un seminario en Argentina para el análisis de información sobre drogas mediante el uso de Excel. En este seminario participaron un total de 20 oficiales de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, y Uruguay.

Control de sustancias químicas, drogas sintéticas y productos farmacéuticos

104. El desvío de productos farmacéuticos y la producción y tráfico ilícitos de drogas sintéticas, incluidas las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), constituye un creciente problema mundial. Es una situación dinámica que presenta muchos desafíos a los Estados Miembros de la CICAD. Las autoridades encargadas del control y los oficiales del orden público en actividades antidrogas deben estar muy actualizados sobre los constantes cambios, entre los que se incluyen los nuevos productos químicos y los procesos que se utilizan para la producción ilegal de estas sustancias, sobre la forma en que se desvían y sobre las nuevas drogas que están siendo producidas ilegalmente.

105. La SE/CICAD y el Centro Regional del Caribe para la Capacitación de Oficiales de Policía Antidrogas (REDTRAC) continuaron su productiva relación para organizar un seminario regional sobre el desvío de químicos y la producción ilícita de drogas. El seminario se llevó a cabo en la instalación de REDTRAC en Spanish Town, Jamaica, cerca de Kingston. Se realizaron otros dos seminarios sobre este tema en Barbados y Grenada, con la cooperación de la oficina nacional de control de drogas de cada país anfitrión. La SE/CICAD trabajó también con la DIRAN de la Policía Nacional de Colombia para organizar un seminario sobre el desvío de químicos. Todos estos seminarios examinaron la forma como estas sustancias químicas se desvían y luego son utilizadas en la producción ilícita de drogas. Como estas sustancias son tóxicas, se puso particular énfasis en su manejo y en otros aspectos, tomando en cuenta la seguridad de los oficiales. Además de lo anterior, la SE/CICAD y la RCMP organizaron en forma conjunta un seminario sobre la producción ilícita de drogas sintéticas en Guatemala. En estos seminarios participaron un total de 113 oficiales de Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Grenada, Guatemala, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.

106. Durante 2013, la SE/CICAD continuó colaborando con la Policía Nacional de Suecia para organizar seminarios sobre la investigación de la venta de drogas por Internet. Los seminarios fueron realizados en Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía. Se focalizaron en las técnicas que se pueden utilizar para investigar la venta de drogas por Internet. Los participantes se asombraron al descubrir evidencias de este problema, que se estaba llevando a cabo en los países anfitriones en ese mismo momento. Participaron en estos seminarios 48 oficiales de Dominica, Grenada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas.

107. La reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, presidido por Perú, se llevó a cabo y elaboró los siguientes documentos:

- Guía de Elementos Básicos a Considerar para la Implementación de Mecanismos que Permitan a las Autoridades Evaluar la Estimación de Requerimientos de Sustancias Fiscalizadas
- Guía de Buenas Prácticas para Prevenir Maniobras Relacionadas con la Falsificación de Precursores Químicos

- Guía para el Rastreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas Incautados
- Boletín Informativo sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP)

108. Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión en Bogotá, Colombia y por un segundo período Perú fue reelecto Presidente del Grupo.

Narcotráfico marítimo e interdicción y control fronterizo, portuario y en aeropuertos

109. Los narcotraficantes trasladan químicos, drogas producidas ilícitamente, y otro tipo de contrabando conexo por vía marítima y otros medios, y los contrabandean a través de fronteras internacionales (puertos marítimos, aeropuertos y fronteras terrestres). La SE/CICAD cuenta con un programa que ayuda a incrementar la capacidad de los Estados Miembros para responder a estos desafíos.

110. La SE/CICAD continuó su alianza con Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC). En colaboración con la Organización Mundial BASC, la SE/CICAD organizó un seminario sobre la seguridad de la cadena de suministros y seguridad portuaria, en República Dominicana. En este seminario participaron 85 personas de los sectores público y privado.

111. En 2013, la SE/CICAD trabajó con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Departamento de Seguridad Pública para organizar un seminario sobre Control de Aduanas e Inmigración y Seguridad Fronteriza, en Saint Kitts y Nevis. En este seminario participaron 45 oficiales de aduanas y de inmigración del país anfitrión.

112. La SE/CICAD y el CICTE organizaron también un seminario de dos semanas sobre control de contenedores, en Jamaica. Este seminario fue de capacitación de capacitadores e incluyó un total de 47 participantes. El programa estudió las formas que emplean los narcotraficantes para usar contenedores para contrabandear drogas y otro tipo de contrabando y sobre la forma en que se deben realizar los trabajos de interdicción.

113. La reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Narcotráfico Marítimo, presidida por Perú, completó el documento “Guía de Mejores Prácticas para Prevenir las Infiltraciones Criminales y la Corrupción en las Instalaciones Portuarias”. El Grupo comenzó también su trabajo con varios otros documentos. Este documento fue aprobado por la Comisión en Bogotá, Colombia, en el momento en que Colombia fue electa para presidir el Grupo.

114. Durante 2013, la SE/CICAD contrató a un evaluador externo para evaluar el programa de fomento de la capacidad, ejecutado por la Sección de Reducción de la Oferta. Los resultados de la evaluación fueron muy positivos y señalaron que el programa logró sus objetivos con respecto a aumentar la conciencia, adquirir nuevos conocimientos de técnicas y enfoques, avanzar los enfoques comunes o compatibles, avanzar la cooperación y coordinación, y desarrollar nuevas respuestas. Con respecto a este último punto, el evaluador señaló que “... los participantes en el seminario creen que con guías que han sido probadas, cuentan con la base para crear y adaptar protocolos y prácticas para ser establecidos como corresponde.” El evaluador recomendó que igual que en el caso de seminarios de control de químicos, “... se deben continuar todos los esfuerzos para que los participantes pueden mantener acceso continuo en el futuro, a los recursos disponibles a través de instructores,

coordinadores y patrocinadores pertinentes, sobre conocimientos actualizados contra las drogas, experticia y evolución de tendencias.”

Evaluación del programa

115. Entre las numerosas recomendaciones y observaciones del evaluador, se incluyen las siguientes:

- La capacitación probablemente generaría efectos más directos y duraderos si se ofreciera a un mayor número de organismos de control y orden público a través de toda la región. Esta ampliación de la capacitación (que incluiría oficiales a nivel de supervisión y de dirección) ayudaría a racionalizar los esfuerzos regionales dirigidos a enfrentar los desafíos relacionados con las drogas y el tráfico humano.
- El curso ofrece información crítica e indispensable.

F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Lineamientos 44-45)

116. Los programas de capacitación de la CICAD sobre control del lavado de activos están dirigidos a mejorar y ampliar la capacidad y aptitudes de jueces, fiscales, defensores públicos, oficiales encargados del cumplimiento de la ley y analistas de unidades de inteligencia financiera (UIFs), para el control de la delincuencia. En 2013, la Sección Anti-lavado de Activos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) organizó programas, cursos, talleres y programas de asistencia técnica en los Estados Miembros, tales como Perú, El Salvador, Brasil, Uruguay, México, Paraguay, Honduras, Nicaragua, y Estados Unidos. Participaron en estas actividades más de 800 personas.

Bienes incautados y decomisados

117. En el marco del proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (BIDAL) se llevaron a cabo varias actividades durante 2013:

- a) Del 6-8 de marzo, la SE organizó una visita técnica a Colombia con funcionarios de El Salvador, con el propósito de intercambiar experiencias en materia de administración de bienes incautados y decomisados, así como en asuntos vinculados a la confiscación *in rem*;
- b) Del 14-17 de mayo, se celebró la Primera Reunión Preparatoria de la Propuesta para Mejorar el Proyecto BIDAL, en República Dominicana. Se apoyó al Grupo de Trabajo Interagencial (GTI) en la preparación de la Propuesta para Mejorar el Sistema de Administración de Bienes Incautados, además de la edición y presentación formal del Documento Final a las autoridades nacionales;
- c) La SE apoyó y participó en la “Conferencia sobre procedimientos del lavado de activos provenientes del narcotráfico, la importancia de la investigación de bienes y de las oficinas de recuperación de bienes”, celebrada del 7-9 de mayo en San José, Costa Rica. La

conferencia se celebró en el marco de la asistencia técnica de la UE a través del Consorcio COPOLAD.

d) Finalmente, se llevó a cabo un taller sobre administración de bienes incautados y decomisados, en Honduras (del 29 de enero al 1 de febrero), Perú (del 16-19 de abril), Paraguay (del 11-14 de junio), México (del 9-11 de julio) y Uruguay (del 29 de julio al 2 de agosto), asistieron un total de 300 participantes, incluidos jueces, fiscales y oficiales encargados del cumplimiento de la ley.

e) Del 29-31 de octubre, la SE apoyó y participó de la conferencia “Intercambio de experiencias sobre administración de bienes incautados del narcotráfico y del lavado de activos”, organizado por COPOLAD y celebrada en Montevideo, Uruguay.

Fomento de la capacidad

118. En 2013, CICAD planeó e implementó un taller para fiscales y oficiales encargados del cumplimiento de la ley, tomando en consideración la importancia de la capacitación en Técnicas Especiales de Investigación (TEI). A través de numerosas experiencias y de casos, la capacitación examinó las características de las técnicas especiales de investigación, sus complejidades y riesgos y las mejores prácticas para lograr óptimos resultados de prevención y judiciales. Este taller se realizó en Nicaragua, Honduras y Perú, en febrero, abril y junio, respectivamente y asistieron al mismo 124 participantes.

119. CICAD organizó también el Curso sobre Lavado de Activos para Jueces y Fiscales. Examinó los elementos para ser analizados y las soluciones prácticas al problema teniendo en cuenta la doctrina y la jurisprudencia española y peruana con relación a la investigación de casos de lavado de activos. Esta iniciativa se realizó en Perú en abril y en El Salvador en octubre.

Asistencia técnica y cooperación

120. La SE/CICAD, en el marco del Plan de Implementación de la Asistencia Técnica sobre Lavado de Activos en Perú, el cual se desarrolla con la activa participación y colaboración del Comité de Implementación y Seguimiento de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos del Perú (CONTRALAFT), realizó las siguientes actividades en 2013:

a) Del 3-5 de abril se llevó a cabo la primera Misión de Diagnóstico para el desarrollo de la Unidad de Inteligencia Financiera del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, una Segunda Misión se llevó a cabo del 2-5 de julio, para entregar los resultados y la capacitación para el desarrollo de la Unidad;

b) Del 16-19 de abril se organizó un taller sobre Administración y Disposición de Bienes Incautados y Decomisados;

c) También del 23-25 de abril se organizó un Curso sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para jueces y fiscales;

d) Del 13-17 de mayo y del 22-25 de octubre se llevó a cabo un Diálogo de los Sectores Público y Privado y el Programa de Capacitación contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Este programa promueve el diálogo del sector público (justicia) y privado (financiero) y la capacitación contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y procura asegurar que los sectores de justicia y financiero colaboren en forma efectiva.

e) Del 24-26 de junio se llevó a cabo el Primer Taller sobre Técnicas Especiales de Investigación, en el que participaron jueces, la Oficina del Procurador General, investigadores analistas de las UIF, así como funcionarios de la Comisión Nacional sobre Bienes Incautados (CONABI) y del Consejo de Defensa Jurídica del Estado;

f) Del 15-19 de julio se llevó a cabo un taller sobre “Investigación simulada” sobre un caso de ALD y crimen organizado;

g) Del 12-16 de agosto se realizó un Juicio Simulado de un Caso de Lavado de Activos en el que participaron 80 oficiales del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, la UIF, la Policía Nacional de Perú, y fiscales y miembros del poder judicial. Este ejercicio creó un espacio para el intercambio de opiniones en materia interdisciplinaria e interinstitucional y motivó y mejoró su rendimiento al aplicar mejores prácticas para la investigación y para intervenir en juicios públicos y orales.

121. Entre las numerosas recomendaciones y observaciones, el evaluador presentó lo siguiente: De marzo a septiembre se realizaron dos reuniones de la Red de Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD): la primera en Bogotá, Colombia, y la segunda en Panamá, República de Panamá. En ambas reuniones la SE/CICAD participó como observador e hizo uso de la palabra.

122. Del 15 al 19 de julio de 2013 se celebró en Buenos Aires, Argentina, la XXVII Sesión Plenaria de GAFISUD, en la que la SE participó activamente en las sesiones de trabajo y presentó el informe de actividades correspondiente.

Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos

123. Bajo la presidencia de Argentina, se celebró la XXXV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos y Subgrupos de Trabajo, del 30 al 31 de mayo de 2013, en Washington D.C. Su propósito fue hacer el seguimiento del Plan de Trabajo aprobado por la plenaria en septiembre de 2012, en Buenos Aires, Argentina, y por la CICAD en noviembre del mismo año. La segunda reunión del Grupo de Expertos se celebró en Brasilia, Brasil, del 17-18 de septiembre de 2013 y se aprobaron los siguientes documentos:

- “Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos” (CICAD/LAVEX/3/13 rev.1);
- “Estudio de Identificación de Mecanismos de Cooperación Internacional (Formales E Informales) que Permitan un Adecuado Intercambio de Información para la Prevención y

Represión del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Recuperación de Bienes de Origen Delictivo (CICAD/LAVEX/doc.5/13 rev.1);

- “Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Factores de Riesgo Asociados al Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo a Nivel Hemisférico” (CICAD/LAVEX/doc.4/13);
- “Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA” (CICAD/LAVEX/doc.17/13), y el Plan de Trabajo 2013-2014 del Subgrupo de Trabajo UIF-OIC (CICAD/LAVEX/doc. 14/13 y CICAD/LAVEX/doc.20/13):

124. Uruguay fue electo Presidente y Perú Vicepresidente para el período 2014-2015.

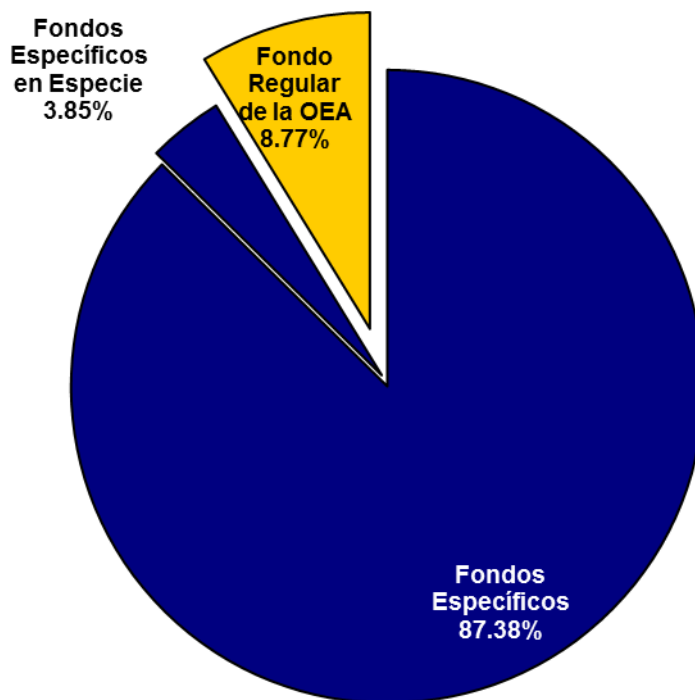
CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

125. Para el cumplimiento de sus mandatos, la CICAD se financia a través del Fondo Regular de la OEA y de los fondos específicos en efectivo y en especie. Durante el año 2013, se recibieron USD16.886.860 compuestos por USD16.236.165 en efectivo y USD650.695 en especie, lo que representa un incremento de 29.94% (USD3.89 millones) con relación a las contribuciones recibidas en el 2012 (USD12.996.078).

Gráfica 1

% PARTICIPACIÓN CONTRIBUCIONES A CICAD 2013



126. Dentro del total de las contribuciones recibidas en 2013, el Fondo Regular de la OEA contribuyó con USD1.481.164 (8.77%). Los fondos específicos recibidos, tanto en efectivo como en especie, fueron de USD15.405.696, y representan el 91.23% del total de aportes recibidos durante el año.

127. Las siguientes tablas muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones en especie recibidas durante el año 2013.

Cuadro 1

CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A CICAD 2013

País - Entidad Donante	Contribución
Estados Unidos	\$ 11.006.042
Canadá	\$ 3.143.928
Fondo Regular OEA	\$ 1.481.164
España	\$ 245.000
México	\$ 195.000
Colombia	\$ 40.202
Trinidad y Tobago	\$ 40.000
Chile	\$ 30.000
El Salvador	\$ 27.000
Comunidad Andina de Naciones	\$ 19.854
Jamaica	\$ 7.975
Total contribuciones en efectivo	\$ 16.236.165

Cuadro 2

CONTRIBUCIONES EN ESPECIE A CICAD 2013
(Montos aproximados)

País - Entidad Donante	Contribución
Canadá	\$ 190.000
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$ 174.427
Perú	\$ 71.905
Colombia	\$ 60.000
España	\$ 51.500
Jamaica	\$ 39.660
Suecia	\$ 14.000
University of West Indies	\$ 13.723
Brasil	\$ 10.000
Francia	\$ 10.000
Chile	\$ 12.658
World BASC	\$ 8.000
Trinidad y Tobago	\$ 5.000
Bahamas	\$ 2.480
Total contribuciones en especie	\$ 650.695

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 16.886.860
-----------------------------	----------------------

B. FONDO REGULAR OEA

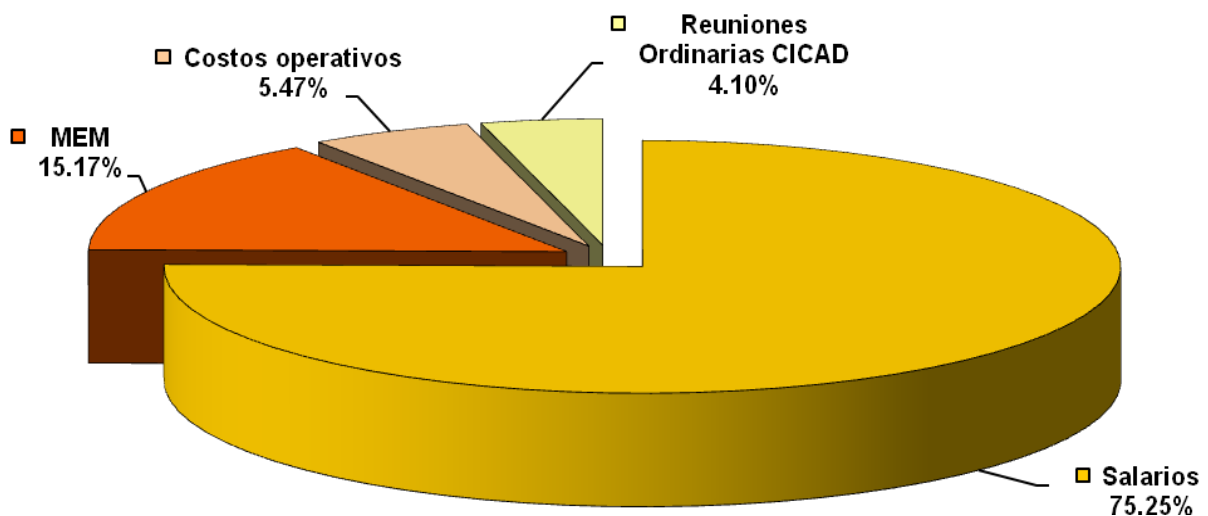
128. El presupuesto aprobado por la Asamblea General para CICAD fue de USD1.734.200, del cual se asignaron USD1.481.164.

129. El aporte del Fondo Regular de la OEA para el año 2013 financió 8 posiciones de funcionarios de CICAD (USD1.114.627); el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (USD224.664); el pago de costos operativos de la Secretaría Ejecutiva (USD81.083); y cofinanció la realización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (USD60.789).

130. La siguiente gráfica muestra la asignación presupuestaria del Fondo Regular entre estos grandes rubros.

Gráfica 2

Distribución del Fondo Regular 2013



C. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS

131. El total de contribuciones recibidas de fondos específicos (efectivo y en especie) ha sido de USD15.405.696.

Contribuciones en efectivo (USD14.755.001)

1. Estados Unidos de América: USD11.006.042

- a. **INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) – Departamento de Estado. USD10.996.042**
 - i. Se recibió una contribución específica de USD4.010.000 para el desarrollo de varios programas de la Sección de Reducción de la Demanda y para el programa Cerrando la Brecha para Infractores Dependientes de Drogas, Pequeños Distribuidores y Productores de Drogas: de Regreso a la Sociedad.
 - ii. Contribución especial de USD2.499.998 para continuar con la implementación del programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada en México (PROCCER México).
 - iii. Contribución anual de INL a CICAD de USD1.750.000, correspondiente a la contribución del año fiscal 2012, para financiar programas en diferentes secciones de la CICAD.
 - iv. Contribución anual de INL del año fiscal 2013 a CICAD de USD1.650.000 para financiar programas en diferentes secciones de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.
 - v. Contribución especial de USD300.000 para el fortalecimiento de los servicios de tratamiento y rehabilitación de Costa Rica, El Salvador y Honduras.
 - vi. Contribución especial de USD300.000 para continuar con la implementación de la tercera fase del programa PROCCER en el Caribe.
 - vii. Se recibió una contribución específica de USD200.000 para realizar un Estudio Diagnóstico del Tribunal de Tratamiento de Adicciones de Guadalupe y Monterrey en México.
 - viii. Se recibió una contribución específica de USD196.718 para brindar asistencia técnica a las unidades de inteligencia financiera de Centro América y el Caribe.
 - ix. Contribución especial de USD89.326 para la realización de una encuesta nacional de prevalencia e incidencia del uso de drogas en Guyana.
- b. **NIDA (National Institute on Drug Abuse) – Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. USD10.000.** Contribución para actividades de la Red de Epidemiología de Latinoamérica.

2. Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD): USD3.143.928

- a. **DFATD Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Grant 2011-2014:** Se recibió el último desembolso de USD1.227.849 (CAD1.255.230) correspondiente a un acuerdo firmado en 2011 por el periodo 2011-2014. Este aporte financió: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); la iniciativa Regional de Inteligencia anti-drogas en el Caribe; el programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas; y el Programa de Prevención del Abuso de Drogas en el Caribe.
- b. **Contribución Voluntaria Anual (AVC 2012-2013):** Se recibió la contribución anual voluntaria correspondiente al año fiscal canadiense 2012-2013 por un total de USD987.402 (CAD999.448) para financiar los proyectos de: Técnicas Especiales de Investigación Antidrogas en Centro América y el Caribe; Control de Sustancias Químicas de la Sección de Reducción de la Oferta; el Programa Internacional de Investigación a Profesionales de la Salud para el Estudio de la Problemática de las Drogas en Latinoamérica y el Caribe, que se realizó en conjunto con el Centro para las Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH); y los proyectos de sistemas de información de drogas en el Caribe y Centro América.
- c. **Contribución Voluntaria Anual (AVC 2013-2015):** Se recibió el primer desembolso de USD928.678 (CAD1.000.000) correspondiente al año 2013-2014 del acuerdo de contribución voluntaria Canadá para los periodos 2013-2015 para financiar los siguientes programas: Consolidación de las Cortes de Tratamiento de Drogas en El Caribe y Centro América; apoyo al MEM; el Programa Internacional de Investigación a Profesionales de la Salud para el Estudio de la Problemática de las Drogas en Latinoamérica y el Caribe, que se implementa con el Centro para las Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH); y para los Proyectos de Sistemas de Información de Drogas en el Caribe y Latinoamérica.

3. España: USD245.000

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Aporte correspondiente al año 2013 para continuar con la implementación de la Fase II de la subvención aprobada por AECID para el Proyecto “SAVIA-DROGAS – Salud y Vida en las Américas” por el monto de USD245.000.

4. México: USD195.000

- a. **Secretaría de Relaciones Exteriores de México:** Aporte de USD100.000 para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD.
- b. **Procuraduría General de la República:** Contribución anual de USD95.000.

5. Colombia: USD40.202

- a. **Ministerio de Justicia y del Derecho:** Aporte de USD20.202 para brindar asistencia técnica en todas las fases del Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población General en Colombia - 2013.
- b. **Ministerio de Relaciones Exteriores:** Contribución voluntaria de USD20.000 al Fondo General de CICAD.

6. Trinidad y Tobago: USD40.000

- a. Contribución voluntaria de USD20.000 para el MEM (USD10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD5.000) y para la Sección de Fortalecimiento Institucional (USD5.000).
- b. Contribución voluntaria de USD20.000 para el MEM (USD10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD5.000) y para la Sección de Fortalecimiento Institucional (USD5.000).

7. Chile: USD30.000

- a. Contribución voluntaria de USD15.000 para el Fondo General de CICAD.
- b. Contribución voluntaria de USD15.000 para el Fondo General de CICAD.

8. El Salvador: USD27.000

Primer desembolso de USD27.000 para la realización de una Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General en El Salvador.

9. Comunidad Andina de Naciones (CAN): USD19.854

Pago final por servicios del OID para el desarrollo del Segundo Estudio Epidemiológico Andino sobre el Consumo de Drogas en la Población Universitaria, en el marco del Programa Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN).

10. Jamaica: USD7.975

Contribución voluntaria de USD7.975 para el Fondo General de CICAD.

Contribuciones en especie USD650.695 (montos aproximados)

1. Canadá: USD190.000

- Contribución en especie del CAMH de USD160.000 para la ejecución del Programa Internacional de Capacitación en Investigación para Profesionales de Salud y Áreas Relacionadas para Estudiar el Problema de las Drogas en América Latina y el Caribe.
- Contribución en especie de USD30.000 de la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) a través de apoyo técnico y logístico para varios talleres sobre Técnicas

Especiales de Investigación (Jetway) y Drogas Sintéticas realizados en Barbados, Colombia y Guatemala.

2. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): USD174.427

Contribuciones en especie de USD174.427 para el Coordinador de Proyectos de UNODC, destacado en el Observatorio Interamericano sobre Drogas por 12 meses.

3. Perú: USD71.905

- *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA): USD33.535* – apoyo logístico al Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, realizado el mes de agosto en Lima, Perú.
- *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA): USD30.870* – apoyo logístico al Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, realizado el mes de junio en Lima, Perú.
- *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA): USD7.500* – apoyo logístico al Taller de Capacitación de la Sexta Ronda para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) para Países Hispanoparlantes y Brasil, realizado el mes de marzo en Lima, Perú.

4. Colombia: USD60.000

Contribución en especie a través de apoyo técnico y logístico a la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Américas para la realización de Talleres Regionales de ERCAIAD en Argentina, Chile, Colombia (3 talleres) y Panamá.

5. España: USD51.500

- *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD28.375* - Contribuciones en especie para “SAVIA (Salud y Vida en las Américas): Encuentro Subregional Centroamérica, México y República Dominicana, sobre Políticas de Integración Social y Drogas” cubriendo costos de hospedaje y alimentación de 25 participantes y facilitando la infraestructura del Centro de Formación de AECID en La Antigua, Guatemala.
- *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD23.125* - Contribuciones en especie para “SAVIA (Salud y Vida en las Américas): Encuentro Subregional Andino sobre Políticas de Integración Social y Drogas” cubriendo costos de hospedaje y alimentación de 25 participantes y facilitando la infraestructura del Centro de Formación de AECID en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

6. Jamaica: USD30.000

- *Regional Drug Law Enforcement Training Centre (REDTRAC)*: Contribución en especie de USD30.000 a través de apoyo técnico y logístico para el Seminario Regional de Control de Sustancias Químicas realizado en REDTRAC.
- *National Council on Drug Abuse (NCDA)*: contribución de USD9.660 a través de apoyo logístico para el entrenamiento de 70 especialistas en prevención y proveedores de servicios de tratamiento en el marco del proyecto PROCCER Caribe.

7. Suecia: USD14.000

Contribución en especie de *Swedish Service Police* a través de apoyo técnico para dos Seminarios Regionales sobre la Investigación de Venta de Drogas en Internet en Santa Lucía (agosto) y St. Kitts y Nevis (septiembre).

8. Brasil: USD10.000

Contribución en especie del Ministerio de Justicia, brindando la infraestructura, interpretación y apoyo logístico para la reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos.

9. Francia: USD10.000

Contribución en especie de *Centre Interministériel de Formation Anti-drogue (CIFAD)*, Aduanas y Guardia Costera Francesa para el apoyo técnico y logístico de un taller regional en Análisis Operativo Antidrogas.

10. Business Alliance for Secure Commerce (BASC): USD8.000

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para un taller de Entrenamiento en Seguridad Portuaria y del Canal de Distribución para el Sector Privado en República Dominicana.

11. Trinidad y Tobago: USD5.000

Contribución en especie del *National Drug Council* para la reunión sobre la Propuesta para Establecer la Escuela de Entrenamiento en Inteligencia Antidrogas para el Caribe.

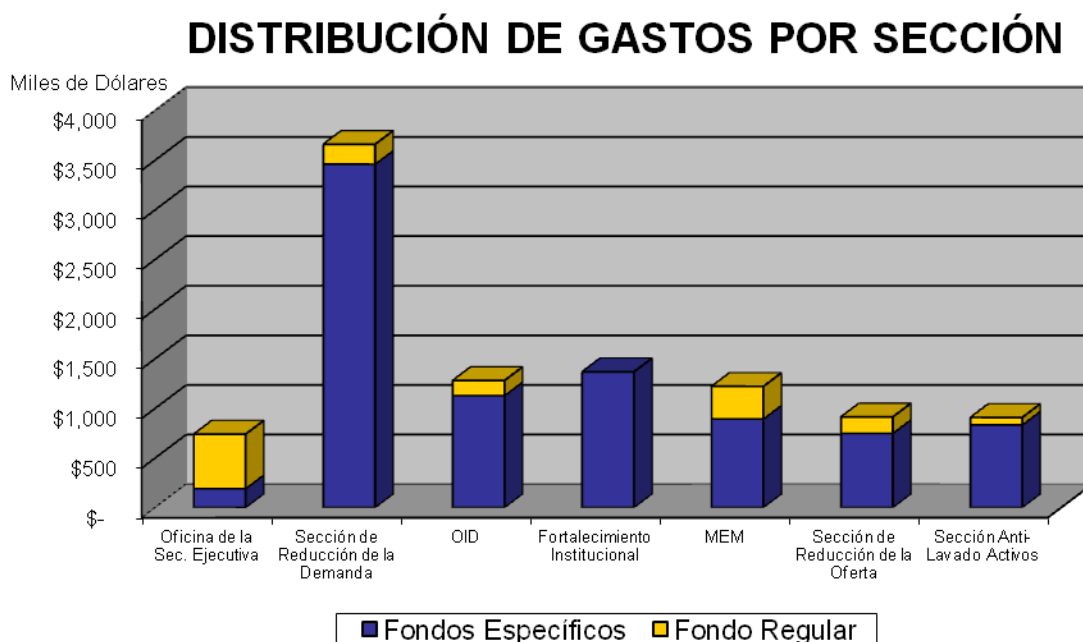
12. Las Bahamas: USD2.480

Contribución en especie del *National Antidrug Secretariat (NADS)* de Las Bahamas para la realización del Taller de Capacitación de la Sexta Ronda para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) para Países Angloparlantes y Haití.

D. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2013

132. El total de gastos en el 2013 fue por un total de USD10.092.837, de los cuales USD8.624.664 han sido de fondos externos y USD1.468.172 del aporte del Fondo Regular. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los gastos agrupados por sección.

Gráfica 3

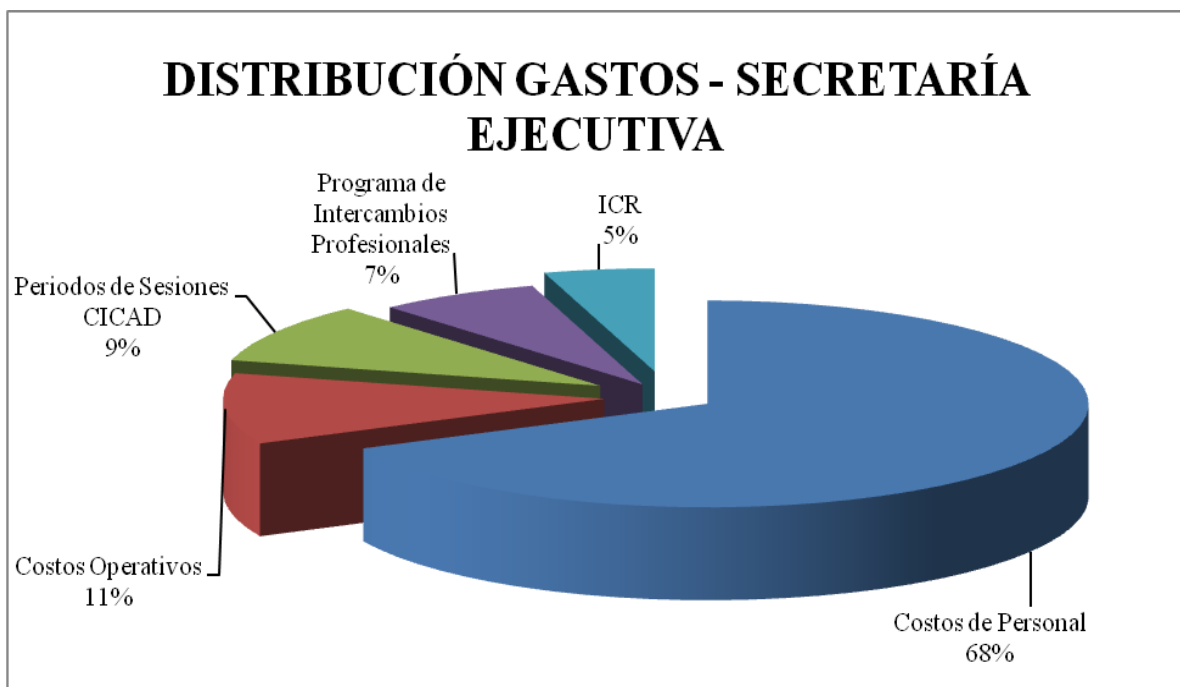


Oficina de la Secretaría Ejecutiva	7.3%	Mecanismo de Evaluación Multilateral	12,1%
Programas en Reducción de la Demanda	62.5%	Programas en Reducción de la Oferta y Medidas de Control	18.1%

133. La gráfica 4 presenta la distribución porcentual de los gastos realizados en el 2013 dentro de la Secretaría Ejecutiva, los cuales corresponden a: personal de la Secretaria Ejecutiva financiadas con el Fondo Regular y parcialmente por el Fondo General (68%), los costos operativos (11%), la celebración de los dos periodos ordinarios de sesiones de CICAD (9%). También se encuentra el

programa de Intercambios Profesionales (7%) y el pago de costos indirectos (ICR) de contribuciones externas recibidas y registradas dentro del proyecto del Fondo General CICAD (5%).

Gráfica 4



134. Un total de USD6,3 millones (62.5%) gastados dentro de Reducción de la Demanda, que incluye iniciativas realizadas en los programas de la Sección de Reducción de la Demanda, del Observatorio Interamericano sobre Drogas y de la Sección de Fortalecimiento Institucional.

135. Durante el mismo periodo, dentro del Mecanismo de Evaluación Multilateral se utilizaron USD1.2 millones de los recursos dirigidos a este proceso. El costo de los proyectos derivados de las recomendaciones del MEM están contabilizados dentro de la sección bajo la cual se conduce cada proyecto.

136. Para los programas en Reducción de la Oferta, ejecutados por las Secciones de Reducción de la Oferta y del Control del Lavado de Activos, se gastaron USD1.82 millones de dólares, que corresponde al 18.1% del total de los gastos al 31 de Diciembre de 2013.